



servicios

Evolución del empleo en el comercio andaluz en los siete primeros meses de 2014

Agosto 2014

El primer objetivo que debería tener el Gobierno del PP es llevar a cabo una política de incentivos a la economía, y no políticas de recortes y planes de falsa austeridad que tanto daño le están haciendo a la economía y al empleo a nivel general, y en particular al sector del comercio, ya que este tipo de políticas arruinan el consumo.

Pero el Gobierno de Rajoy, antes de irse de vacaciones, ha tomado medidas que van en sentido contrario, ya que el Consejo de Ministros ha aprobado una nueva liberalización de los horarios comerciales. Las medidas aprobadas van a significar un aumento de las zonas de gran afluencia turística (ZGAT) y van a afectar a diez ciudades más en el conjunto del Estado, de las que tres pertenecen a la Comunidad Autónoma de Andalucía: Almería, Marbella y Jerez de la Frontera, a las que tenemos que sumarles las cuatro ya existentes: Sevilla, Málaga, Córdoba y Granada.

Las nuevas zonas parecen "innecesarias" y significan una vuelta más de tuerca por parte del Gobierno del PP, con el objetivo de llevar a cabo la liberalización total de los horarios comerciales. Su único objetivo es, por tanto, beneficiar a las grandes empresas de distribución en detrimento del pequeño y mediano comercio y romper el equilibrio existente entre unos y otros, ya que la ampliación de los horarios y la apertura de todos los festivos no van a animar al consumo ni a crear más empleo, y sí van a suponer una mayor carga de trabajo y una modificación y empeoramiento de las condiciones laborales de las personas que desarrollamos nuestra actividad profesional en este sector, todo ello en un contexto de crisis económica y drástica reducción de actividad económica.

Más ampliación de horarios comerciales y más apertura de domingos y festivos no han animado el consumo ni creado más empleo desde que entró en vigor, hace ya dos años, el Real Decreto 20/2012 que ampliaba la jornada comercial semanal de 72 a 90 horas, y que pasó de 8 a 10 festivos y domingos de aperturas de mínimos. Tampoco las zonas de gran afluencia turística (ZGAT) han creado más empleo, sino todo lo contrario, han empeorado el existente, puesto que las direcciones de los centros comerciales han adaptado la jornada laboral a la comercial.

El sector del comercio requiere otras medidas de apoyo, como la concesión de créditos o medidas de estímulo económico que incentiven el consumo. Curiosamente la comunidad de Madrid es de las que menos empleo ha creado, a pesar de tener más horas de apertura que ninguna otra comunidad. En los siete primeros meses del año 2014 la Comunidad de Madrid ha perdido, en el régimen general, un total de 1.864 empleos, en comparación con en el mismo periodo del año anterior. Sin embargo, la Comunidad de Andalucía, que ha apostado --de acuerdo con los sindicatos, asociaciones de consumidores y asociaciones que aglutinan al pequeño comercio-- por la restricción de horarios comerciales, aplicando los mínimos por imperativo legal de la norma, ha creado 1.916 empleos más en los siete primeros meses del año 2014, según datos de la Seguridad Social. En el régimen de autónomos crecen las dos comunidades, pero Andalucía lo hace en mayor proporción que Madrid. La suma de los dos regímenes (general y autónomo) arroja un saldo positivo para Andalucía del 1,51%, mientras que Madrid apenas crece un 0,11%.

Con estos datos se demuestra que la apertura de horarios comerciales en domingos y festivos no crea más empleo, sino todo lo contrario, lo destruye y empeora el existente. Por lo tanto, no es cierto que una mayor apertura de domingos y festivos lleve implícito un aumento de la competitividad del comercio minorista. Por el contrario, acarrearía consecuencias nefastas tales como el cierre de negocios y pérdida de empleos, así como los perjuicios que supone para la conciliación del trabajo con la vida familiar de las personas trabajadoras. Además, una mayor flexibilización de horarios comerciales rompería con el actual modelo comercial andaluz, basado en la apuesta por el comercio-ciudad, y pondría a su vez en peligro el modelo mediterráneo de sociedad en el que el ocio y las relaciones familiares y sociales son pilares básicos. La desaparición del tejido comercial de proximidad supondría, además, un coste social inasumible para aquellas personas con mayor dificultad de movilidad (mayores, familias numerosas, etc.); aumentaría la insostenibilidad medioambiental al promover un mayor uso del vehículo privado, y aceleraría la desertización de los centros y barrios de nuestros pueblos y ciudades, con el consiguiente aumento del riesgo de inseguridad.

En materia de Horarios Comerciales de Andalucía, la actual legislación vigente tiene determinado qué establecimientos comerciales podrán permanecer abiertos al público 90 horas semanales y un mínimo de diez domingos y festivos de apertura al año para las grandes superficies comerciales y las grandes cadenas de distribución, operando la liberalización total de horarios de apertura para los establecimientos de menos de 300 metros cuadrados, que son la inmensa mayoría de los formatos comerciales en Andalucía.

Entrando en el análisis del sector comercial de Andalucía, presentamos en el siguiente cuadro los datos de afiliación a la Seguridad Social en el Comercio de las

ocho provincias andaluzas pertenecientes al acumulado de los siete primeros meses del año 2014, en comparación con el mismo periodo del año anterior. Si sumamos los datos pertenecientes a los dos regímenes de afiliación, los siete primeros meses del año 2014 han tenido un comportamiento más positivo que en el mismo periodo del año anterior, ya que desde finales del 2008 en el sector comercial de Andalucía y de España no se había creado, sino todo lo contrario, se destruyó o se mantuvo en el mejor de los casos.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL ANDALUCÍA													
PROVINCIA TERRITORIO	COMERCIO (7 PRIMEROS MESES 2013-2014)												
	2013			2014			DIFERENCIA						
	R.GRAL	R.AUTÓ	TOTAL	R.GRAL	R.AUTÓ	TOTAL	GRAL	%	AUT	%	TOTAL	%	
Almería	38.758	12.008	50.766	39.299	12.382	51.680	540	1,39%	374	3,11%	914	1,80%	
Cádiz	41.366	17.890	59.256	41.140	18.593	59.733	226	-0,55%	702	3,92%	476	0,80%	
Córdoba	26.118	14.876	40.993	25.860	15.328	41.188	258	-0,99%	453	3,04%	194	0,47%	
Granada	32.476	16.596	49.072	32.666	17.167	49.833	190	0,58%	571	3,44%	761	1,55%	
Huelva	16.207	8.090	24.297	16.649	8.355	25.004	442	2,72%	265	3,28%	707	2,91%	
Jaén	18.388	12.048	30.437	18.184	12.183	30.367	204	-1,11%	135	1,12%	70	-0,23%	
Málaga	66.834	28.666	95.500	67.645	30.075	97.720	811	1,21%	1.409	4,91%	2.220	2,32%	
Sevilla	73.562	31.305	104.867	74.183	32.355	106.538	621	0,84%	1.050	3,35%	1.671	1,59%	
ANDALUCÍA	313.710	141.480	455.190	315.626	146.438	462.064	1.916	0,61%	4.958	3,50%	6.874	1,51%	

En este sentido, según los datos de la Seguridad Social, en Andalucía el empleo ha aumentado en 6.874 personas (1,51%) en la suma de los dos regímenes, ya que en los siete primeros meses del año 2013 había 455.190 trabajadores/as y en el mismo periodo del año 2014 hay 462.064. El aumento de empleo se ha dado pues en los dos regímenes.

En el régimen general se ha aumentado 1.916 empleos, lo que equivale al 0,61%. En el régimen de autónomos hay un aumento, en comparación con el mismo periodo del año anterior, de 4.958 trabajadores/as, lo que significa una subida del 3,50%. En el régimen de autónomos hay más crecimiento, entre otros factores, porque muchas empresas despiden a trabajadores por cuenta ajena y cuando los vuelven a contratar lo hacen como autónomos, para que estos se paguen su Seguridad Social, o dicho de otra forma, se contratan falsos autónomos cuando debieran ser por cuenta ajena, lo que no deja de ser un fraude. Lo que el Gobierno del PP proclama sobre que España está saliendo de la crisis por el incremento de nuevos emprendedores es incierto, son falsos trabajadores/as por cuenta ajena. Para CCOO saldremos de la crisis cuando se aumente el tejido productivo y se genere empleo de calidad y por cuenta ajena.

Si analizamos la evolución del régimen general, en cinco provincias crece el empleo y en tres se pierde. Las provincias que aumentan levemente el empleo son Almería, que lo hace en 540, suponiendo un incremento de 1,39%; Granada, donde aumenta el empleo en 190 personas, un 0,58% más; Huelva, donde el empleo crece 442, un 2,72% más; Málaga con un crecimiento del 1,21%, 811 empleos más; y Sevilla, donde el empleo crece en 621 personas, un 0,84%. Las provincias que bajan el empleo son Cádiz, donde el empleo disminuye en 226 personas, lo que supone un descenso del 0,55%; Córdoba, donde el empleo disminuye en 258 trabajadores/as, lo que supone un 0,99%; y Jaén, donde con una disminución del 1,11% han sido 204 personas las que han perdido su empleo.

El régimen de autónomos ha tenido mejor comportamiento y todas las provincias andaluzas han creado empleo en este régimen, con un salto total de 4.958 afiliados/as más que hace un año, lo que significa un incremento del 3,50%. En este sentido la provincia de Málaga lidera esta subida con 1.409 personas más, lo que supone un incremento de 4,91%; Sevilla con un aumento de 1.050 personas, un 3,35% más; Cádiz con 702 más; lo que supone un incremento del 3,92%; Granada con 571 más; Almería aumenta en 334 afiliados/as, lo que supone un incremento del 3,44%; Córdoba con 453 más, lo que supone un incremento del 3,04%; Huelva con un aumento de 265, un 3,28% más; y, por último, la provincia de Jaén, donde el empleo aumenta en 135 personas, lo que supone un incremento del 1,12%.

Además de la bajada del consumo y el aumento de los horarios comerciales, CCOO detecta en el sector comercial de Andalucía un aumento de las cargas de trabajo para el personal laboral, así como un aumento de la economía sumergida, con repercusión en el servicio de cara al cliente, ya que para que haya calidad tiene que haber personal, y en muchos casos éste es escaso.

Por lo tanto, CCOO va a seguir defendiendo un modelo de comercio de futuro, profesional, competitivo, de calado social, que crea ciudad y genera actividad en los cascos urbanos. En definitiva, el modelo de comercio mediterráneo que tenemos en Andalucía, que mantiene los centros urbanos y los pueblos vivos, además de ser sostenible, y que apuesta por un empleo de calidad que dignifique las condiciones laborales y sociales de sus trabajadores y trabajadoras.